

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DEL 2020 EN LA CIUDAD DE AMBATO.

En la ciudad de Ambato a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:35 a.m. (diez horas treinta y cinco minutos), en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 22 de Enero a 250 metros de la entrada a Atahualpa, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario "LA HORA", el día jueves 19 de marzo del año 2020. Interviene como Presidente de la Junta el Dr. Luis Larrea y como Secretario el Ing. Wladimir Solís Bedón Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes son:

- Dr. Luis Larrea T. participaciones por US \$2'802.333 DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES dólares, que representa el 86,23%, Macuna Cía. Ltda. \$334.605 TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS CINCO dólares que representa el 10,30%, Sr. Juan Pablo Rodríguez Caicedo participaciones por US \$28.264 VEINTE Y OCHO MIL DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO dólares que representa el 0,86%, lo que suma el 97,39 % del total del capital social.

En la Reunión se encuentra también presente el Ing. Oswaldo Reinoso, en calidad de Comisario Revisor de la Compañía.

El Ing. Pablo Anhalzer Presidente de la Compañía instala la sesión y solicita a Secretaría se procede a dar lectura de la convocatoria en la que consta el orden del día que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TADEC
TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA



TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

www.tadec.com.ec

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía convócase a los señores Socios de la Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA** A la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS que tendrá lugar el día Jueves 19 de Marzo del 2020 a las 11:00 am en el Local de la Compañía ubicado en la Avenida 22 de Enero a 250 metros entrada a Atahualpa en esta ciudad de Ambato Provincia del Tungurahua.

Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada Pasaje Las papayas #12 y los Babacos Urbanización los Girasoles sector Ficoa al Comisario Revisor Sr. Oswaldo Reinoso Nuñez.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerente General.
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
- 5.- Destino de Resultados.
- 6.- Autorización a la Administración de la Compañía para Operaciones Financieras.
- 7.- Autorización a la Administración de la Compañía para la Adquisición de un bien Inmueble en la ciudad de Quito.
- 8.- Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor.
- 9.- Contratación de Auditoría Externa para el año Ejercicio Económico 2020.
- 10.- Fijación de un bono para el Gerente General.
- 11.- Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Socios en las Oficinas de Compañía para su revisión.

Ambato, 19 de Marzo del 2020

GERENTE GENERAL

desenvolvimiento económico y financiero de la compañía, y tener mejor liquidez, y se evaluaría a futuro si se capitaliza o se reparte entre los socios.

RESOLUCION 001.- La Junta General de Socios aprueba el informe de la Gerencia en consenso unánime

Concluido este punto el presidente solicita a la secretaria se considere el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Sr. Comisario Revisor Ing. Oswaldo Reinoso presenta su informe en base al estudio que a realizado en los documentos entregados por parte de la Administración de la Compañía ,para dar cumplimiento a lo que establecen los estatutos sociales de TADEC Cía. Ltda., así como el reglamento de Informes de Comisarios de la Ley de Compañías. En el transcurso del año 2019 ha realizado varias visitas a la empresa al revisar los documentos con un manejo y cumplimiento adecuado de las normas legales, el control interno se mantiene en forma normal, por lo expuesto el control sobre los bienes y la documentación de la compañía son los adecuados.

Analizados los balances y anexos del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se ha constatado que numéricamente están conformes. La Contabilidad se la lleva según las normas internacionales de información financiera (NIIF), tanto las cuentas como sus saldos de los grupos de Activo, Pasivo, y Patrimonio están de acuerdo con los que se registran en el Libro Mayor de la Empresa.

De acuerdo a lo resuelto en la Junta General ordinaria del 4 de febrero, se autoriza a los socios la transferencia de sus participaciones sociales a otro u otros socios de la compañía. Acogiéndose a esta resolución el socio Galo Hernán Rodríguez transfiere sus 18.843 participaciones a los señores Juan Pablo Rodríguez 9.421 participaciones y a Francisco Xavier Rodríguez 9.422 participaciones, mediante escritura pública del 13 de marzo del 2019 tramitada en la notaría tercera del cantón Ambato, e inscrita en el registro mercantil. En la Junta General Universal del 12 de abril se ratifica y se rectifica la resolución de la transferencia de participaciones.

El 18 de marzo se reúne la Junta para seleccionar a los miembros del Directorio.

RESOLUCION 009:- La Junta de Socios resuelve delegar a la administración de la Compañía para la contratación de la Auditoría Externa desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020.

La Presidencia solicita al Secretario se de lectura y tratamiento al décimo punto del Orden del Día:

10.- FIJACIÓN DE UN BONO PARA EL GERENTE GENERAL.

El Socio Luis Larrea propone autorizar al Sr. Presidente de la compañía para que considere y fije el valor del bono al Gerente General, por su excelente trabajo y compromiso con el manejo de la compañía.

RESOLUCION 10:- La Junta General resuelve autorizar al Presidente de la compañía para que fije el valor del bono del Sr. Gerente General de acuerdo a su desempeño.

El Sr. Secretario procede a leer el décimo primero y último punto del orden del día.

11.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Se procedió a la lectura del acta de junta general y se dio por aprobados todos los puntos en ella expuestos.

RESOLUCION 011:- Se aprueba el acta por todos los socios.

Siendo las 14:30 horas se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios.



Dr. Luis Larrea L.
PRESIDENTE



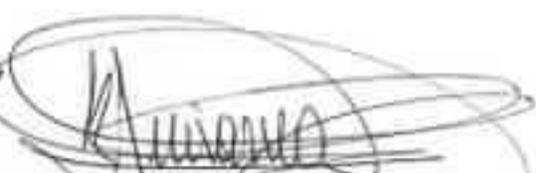
Jgg. Wladimir Solis
GERENTE GENERAL



Principal Ambato:
La Victoria, Av. 22 de Enero s/n
e-mail: secretaria@taDEC.com.ec
Tels: (03) 2 853 055 - (03) 2 855 675



Ing. Wladimir Solís Bedón
GERENTE GENERAL



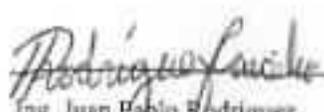
Dr. Luis Larrea T.
PRESIDENTE
CC 1800776955



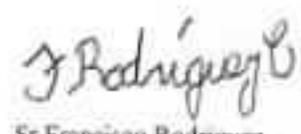
Sr. Pablo Anhalzer
CC 1703829646
En Representación de Macuna Cia. Ltda.



Srta. Graciela Caicedo
CC 180058122-3



Ing. Juan Pablo Rodríguez
CC 180300657-4



Sr. Francisco Rodríguez
CC 180216395-4